

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDEL

Medellín, primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL	EJECUTIVO CONEXO
DEMANDANTE	CECILIA STELLA TIRADO GARCÍA
DEMANDADO	PENSIONES DE ANTIOQUIA
RADICADO	05001 33 33 024 2019 00226 00
ASUNTO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

1.- Atendiendo a que, para el jueves, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020), día en la que se tiene fijada la audiencia de que tratan los artículos 372 a 372 del C.G.P., a la suscrita se le programó un viaje oficial a la ciudad de Bogotá, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevara a cabo tal diligencia.

2.- Conforme lo anterior, se fija como nueva fecha, el día **MIÉRCOLES QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, la que se celebrará a través de la plataforma TEAMS, mediante la creación de un equipo para estos efectos. La invitación será remitida a los correos electrónicos de los apoderados que hoy reposan en el expediente, sin perjuicio de que si hubiere algún cambio en el mismo, este sea informado con cinco días de antelación a la celebración de la diligencia.

3.- ADVERTIR que todos los **MEMORIALES con destino al presente proceso DEBERAN SER ENVIADOS** al correo de la Oficina de apoyo de los Juzgados Administrativos: **memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co**, y que de conformidad con el Decreto 806 de 2020, deberá igualmente remitirse a los demás sujetos procesales al correo electrónico indicado por estos, incluyendo Ministerio Público (procurador delegado ante el Juzgado): srivadeneira@procuraduria.gov.co.

NOTIFÍQUESE,

MARTHA NURY VELÁSQUEZ BEDOYA
JUEZ

Medio de control: Ejecutivo
Radicado: 05001 33 33 024 2019 00226 00
Demandante: Cecilia Stela Tirado García
Demandado: Pensiones de Antioquia

NOTIFICACION POR ESTADOS
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
CERTIFICO: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRONICOS** el auto anterior.
Medellín, 02 de diciembre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.
LAURA ALEJANDRA GUZMAN CHAVARRIA
Secretaria

Firmado Por:

MARTHA NURY VELASQUEZ BEDOYA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 024 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dd665e979b39628e33457b60e96cb0d8f22fd8443a31bcdd6048616fb7e70dd1
Documento generado en 01/12/2020 11:50:55 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>